CADIZ 18 DE NOVIEMBRE.

Al leer el epigrafe del articulo que nos dedica ayer La Prensa Gaditana, habrán creido, sin duda, los lectores de nuestro apreciable colega, y sino todos elios, los más cándidos por lo menos, que ha llegado ya el ansiado dia de volver à ocupar un asiento en la mesa del presupuesto.

Derrota del ministerio es el epigrafe, o lo que es lo mismo, el poder es nuestro, ¿Por qué, y para qué? ¿Doude estan nuestras victorias parlamentarias? ¿Qué vamos à hacer del poder en las actuales circunstaucias? ¿Hemos de disolver las Cortes sin que estas hayan votado aun las leyes orgánicas? ¿Hemos de conmover al pais con las luchas consi. guientes à unas elecciones generales, ahora que la primera de las necesidades públicas es la tranquilidad, el órden administrativo, el progreso en todo lo que concierne à la reorganizacion de nuestra Hacienda?

¿Pero quién piensa en estas pequeñeces? Venga lo que vinière, lo importante, lo esencial, lo que urge es que venga Sagasta, y que con Sagasta venga todo lo demás que tiene relacion con nuestro propio bienestar. ¡Derrota del. ministerio! ¡Qué felicidad! ¡Canovas ha entrado ya en el panteon de los cesantes!

Desgraciadamente el epigrafe del articulo de La l'rensa no es todo. Hay que leer el artículo y leyéndolo se vé que el epigrafe no corresp nde a un hecho, sino meramente à una esperanza, El ministerio no está derrotado, pero vá a serlo muy pronto.

Un poco de tiempo, nuos dias no mas, y los lectores de La Prensa podrán entonar el Te-Deum.

Por lo prouto, contentense con saber que sus correligionarios y todo el pais, esc pcion hecha de El Tiempo, La Politica y EL COMERCIO «Saben que Canovas cuenta por minutos los cortos dias de su existencia al frente de los negocios públicos, y que sino dimite con tiempo, recibirá indicaciones de las que dificilmente podrá desentenderse, ó de lo contrario joh! ¿quién se atreve à chistar en la autecamara donde agoni-.za un dictador?»

Y sobre todo, ¿quién ha de atreverse á contradecir à un periódico que està en comunicacion tan directa y tan esclasiva con el pais, para conocer lo que este sabe y lo que naturalmente no podemos saber nos dros los que vivimos fuera del pais, coulenados à ir contaudo los dias que le restan de agonia al dictador?

Para la mejor inteligencia del lector es conveniente advertir que el dictador es Canovas, lo cual se esplica de nu modo muy sencillo. Cinovas ha abierto las Córtes, ha restablecido el gobierno representativo, ha dado con el concurso. de las Cortes mismas una Constitucion al pais y acaba de proponer al Parlamento que se alce la suspension de las garautias. ¿Puede darse una prueba mas palmaria, mas concluyente de que Camovas no es mas ni menos que un dictador?

Hubiera hecho lo que hizo Sagasta desde el dia 3 de Enero hasta el 30 de Diciembre de 1874, gobernar sin Cortes, sin Constituciou, sin garautias, estableciendo leyes por medio de decretos, y enviando à las Marianas à todo el que le estorvaba, y entónces.... jah! entónces

¿quién le habia de fiamur dictador?

La politica seria y formal es esa. Solo que sin saber por qué la risa nos retoza en el cuerpo cuando vemos estas cosas. ¿Se rien tambien nuestros lectores? Pues mucho tienen auu que reir, porque el plazo se acerca, la pascua de Navidad se nos viene encima y no ha de ser posible ponerse serio ante el resultado de las profecias de La Prensa Gaditana.

Verdad es que entouces la cosa tomará un aspecto más grave porque jay del orden público si Canovas no cael

Y esto es ciaro como dos y dos son cuatro. Desde que Canovas es ministro no ha habido un soio motin que refreuar; pero ¿qué gracia tiene esu, sino ha deportado à mas de mil españoles à Filipinas, como lo hacian los amigos de La Prensa?

Aquello si que era mantener el orden a toda su altura. ¿Quién habia de conspirar en España si Sagasta estuviese eu el poder? ¡Pues ahi es nada la popularidad de los constitucionales! ¿Ha conspirado alguien contra ellos cuando el gobierno estaba en sus manos? ¿Q é harian los radicales y los cantonales sino batir palmas de alegria al verlos sentados en las doradas po tronas?

Convengamos en que hay que temblar por el orden si Sagasta no viene pronto. Bueno será, sin embargo, que nos habituemos à arrostrar esos peligros, no sea que despues de todo, La Prensa, y con' La Prensa, sus correligionarios y el país se equivoquen, y Sagasta no venga. ¡Tendria que ver!

Animadisima y llena de incidentes fué la sesion del Congreso del Martes

Puesto à la órden del dia el proyecto deciarando leyes las disposiciones de caracter legislativo del ministerio de Fomento, el Sr. Peñuelas, diputado de la minoria constitucional, lo impugnó con tanta prudencia como la que el Sr. Cardenal usó en su respuesta.

Pero tocóle al Sr. Navarro y Rodrigo consumir el segundo turno en contra d la tota idad, y en lugar delimitarse á justificar con razonamientos que la Camara debia no aprobar el proyecto, aprovechó el tiempo para decir que el gobierno era muy reaccionarrio y que él lo hizo muy bien cuando fué ministro de Fomento, que à tanto equivalia comparar sus propios actos con los de otros ministros à quienes S. S. tiene por mny malos. Sin embargo, si á esto hubiese quedado reducida la peroracion del Sr. Navarro. aun podia dispensarsele la inmedestia, pero las frases pronunciadas revestian un alcance que no podia pasar en silencio, y encerraban reticencias à las cuales era necesario que la persona à quien iban dirigidas se levantase para consignar la conveniente protesta. ¿Fué ó no oportana la que formuló el señor ministro de Fomento? Digalo la impaciensia del Sr. Navarro por intercumpir el debate, deseando que los señores diputados oyeran su voz, alterada en aquel momento por las observaciones que hizo sobre sus reticencias el señor conde de Toreno.

Desde aquel instante, el menos versado en achaques parlamentarios, pudo comprender que la cuestion que se tenia que discutir hallabase próxima à ser oscurecida por una discusion de catacter personal, mas ó menos violenta, segun fueran los ataques que se cruzaran. Así sucedió en efecto: por mas que el Sr. Car-

denal tratase de pouer en evidencia que la próroga de concesiones à las empresas de ferro-carriles y la condonacion de multas debian ser para el Sr. Navarro y Rodrigo asunto de detenito estudio; por mas que aquel individuo de la comision leyese el dictamen del Cousejo de Estado, el informe del Sr. Penuelas chando desempeñaba la direccion de Obras publicas y aun un parrafo del órgano mas autorizodo que el partido constitucional tiene en la prensa; por mas que todos estos datos, que se volvian contra la opinion del Sr. Navarro y Rodrigo, parecian pertinentes para volver à encauzar la cuestion, ni esta se dilucido en el terreno que debia, ni el Sr. Navarro puso de su parte nada para lograrlo.

Day cour, so en seating de La Esta flatte,

Diganlo sino las dignas palabras del señor presidente de la Camara, siempre tan tolerante con todas las opiniones, siempre tan justo con mayoria y minorias. «Lo que hace S. S., dijo, es extraviar lastimosamente el debate.» Tenia razon el señor presidente del Congreso, porque el Sr. Navarro y Rodrigo habló de inmoralidad dirigiéndose al ministro de Fomento; porque acusó a los constitucionales disidentes de permanecer silenciosos en aquella discusion; porque llamó Torquemada de la universidad al digno Rector de la misma; porque calificó de escandalo lo acaecido en el instituto del Noviciado; porque llevó su intransigencia y su intemperancia hasta el punto de recordar, con la piadosa intencion que puede suponerse, que el Sr. Cardenal fué à despedir en cierta oc sion al señor du que de la Torre; y para coronar su discurso, para dar la razon al mismo ser or presidente, cometió el incomparable rasgo de humildad de decir que el Sr. Cardenal se hallaba á una altura poco elevada para juzgarle. No quedaron sin correctivo las frases del Sr. Navarro.

El Sr. Cardenal contestó punto por punto y diferentes veces à elias, rechazando los ataques que se le habian dirigido con enérgicos reproches y respuestas bien amargas. Con esto, y unas aclaraciones del Sr. Penuelas y breves consideraciones del Sr. Maldonado Macanaz, terminó la discusion del segundo turno en contra de la totalidad del primer ar-

ticulo del proyecto. El Sr. Gamazo consumió el tercero y ya aqui el debate tomó un carácter politico en otro sentido. Es el Sr. Gamazo un diputado del grupo del Sr. Alouso Martinez y por consiguiente su discurso fué escuchado con cierta curiosidad. Dijo que iba á hallar en su nombre solo, porque no habia tenido tiempo de ponerse de acuerdo con sus amigos, y que nada tenia que decir del pensamiento de estos, porque fueron à la conciliacion hasta tanto que terminado estuviese el Código fundamental. ¿Era esto un sencillo recuerdo, ó la expresion solemne de que aprobada la constitucion ya no estaban sus amigos en la mayoria? Dijo que todos los que tuviesen comprometida su firma y su palabra en dispociciones referentes al sistema de enseñanza decretado durante el periodo de 1871, debian rechazar el proyecto. ¿Era esto un llamamiento à los constitucionales, á los amigos del Sr. Santa Cruz y á varios miembros de la mayoria procedentes de la union liberal, para que se declararan de oposicion al gobierno? Era presentar la primera batalla formal contra éste, batalla en que por primera vez, y en solemne votacion, quedaria desligado de la mayoría el grupo disidente de los amigos del Sr. Alonso Mar-

tive z?

th 951 1018

Estas preguntas, que todos los diputados pudieron dirigirse mentalmente, mientras el Sr. Gamazo hacia uso de la palabra, hallaron una respuesta afirm :tiva en las declaraciones del mismo senor diputado, cuando supuso que no se encontraba al lado del gabinete la mavoria de los hombres della nuion liberal. en la cuestion de enseñanza. Era, pues. el discurso del Sr. Gamazo, un discurso de oposicion al ministerio, un discursa preparado ya de antemano para las declaraciones oportunas de los disidentes.

El Sr. Navarro y Rodrigo se felicitó del acto del Sr. Gamazo creyendo que era la primera batalla librada contra et gobierno por un grupo disidente. ¿Rechazó el Sr. Gamazo esa creeucia? No, y nadie podrá demostrar lo contrario.

El Sr. Martin de Herrera pidió explicaciones categóricas sabre si el discurso del Sr. Gamazo era ó no un acto político. «¡Para qué, contestó este diputado. añadir una palabra mas a lo que sah: todo el mundo? ¿Quiere saber el señor ministro de Gracia y Justicia si es un acto politico? Vealo, que ahi està.» Como el Sr. Gamazo no rechazó la creencia del Sr. Navarro y Rodrigo, como lo que sabe todo el mando es que los disidentes del Sr. Alouso Martinez no están al lado del gobierao, y como lo que el Sr. Gamazo hizo fué solo un discurso de oposi cion, al que asintieron luego con sus placemes y sus votos los amigos del senor Alonso Martinez, debemos dar por hecho que estos se han separado solemnemente de la mayoria.

La despedida de los constitucionales disidentes del Sr. Alonso Martinez terminó con una votación, seguida por los señores diputados con interés. Número de votos de la mayoria, 131: número de votos de las minorias, 41. De este último número, 10 disidentes. ¡Gran bataila!

Hé aqui el proyecto de ley que el senor ministro de la Gobernacion ha leido en el Congreso:

aArticulo 1.º Se restablece con caracter de provisional la ley electoral para diputados à Cortes de 18 de Julio de 1865, que regira para las elecciones generales que se verifiquen, hasta la formacion y promulgacion de una nueva ley.

Art. 2.° Al tiempo mismo que la citada ley de 1865 se promulgue, nombrara el gobierno una comision compuesta de cinco de los actuales senadores, cinco de los actuales diputados, dos consejeros de Estado y tres jefes superiores de administracion, a fin de que estudie y prepare en el más breve plazo posible el proyecto definitivo de tey e ectoral de diputados que ha de someterse à las Cor-

Art. 3.° El proyecto de la comision ha de comprender, no tan sólo el sistema electoral completo para la diputación a Cortes, sino tambien la saucion penal para los delitos electorales, y el método de examen y aprobacion de las actas.

Art. 4.º El gobierno se reserva el derecho de hacer o no suyo el proyecto de la comision; pero necesariamente habra de dar cuenta de ét à las Cortes.

Art. 5.° La comision que se nombre con arreglo al art. 2.º anterior, funcionara hasta que termine su cometido, à no ser que no lo dé por terminado dentro del plazo de un año à contar desde la publicacion de esta ley, en cuyo caso se considerarà desde luego disuelta.

Madrid 14 de Noviembre de 1876.-Francisco Romero.

Tiene todo el aire de una declaracion autorizada la que hace La Correspondencia en estas lineas:

«El marqués de Sardoal ha visto con

sorpresa la noticia dada por el Diario Español acerca de una proposicion que supine aquel periódico iba a presentar al Congreso. El marqués de Sardoal no ha pensado en tal cosa, pues comprende topensados inconvenientes de poner à discudos os inconvenientes de poner à discusion el nombre de una señora digna de respeto por sus virtudes, por la alta posinon que ha ocupado, y por que su guerte la pone ya fuera del alcauce de las pasiones políticas.»

Dice El Parlamento:

«El partido constitucional ha resuelto no asistir à las honras funebres que hoy se verifican en la Iglesia de San Isidro por el alma de la señora duquesa de Aosta, puesto que, segun de público se dice, se ha intentado dar cierto colorido politico à este acto; y si concurrió al que con el mismo objeto se verifico en la parroquia de San José, fué porque entonces solo sa le dió la significación religiosa que debia revestir. Nosotros, desde mnestro campo dinástico, aplaudimos sinceramente este acuerdo que es un deber en los partidos que aman de todas veras la monarquia y el afianzamiento de las instituciones, y que tan dignos son de los que ven en D. Alfonso XII la gloria y la prosperidad de la patria,»

Segun La Faz, asegurase que el senor Ruiz Gomez ha elevado al gobierno su renuncia del cargo de consejero de Estado, como consecuencia del acto que lievó à efecto en el Senado al interpelar sobre la interpretacion que se está daudo - al art. 11 de la constitucion.

El Diario Español, dice que no es cierta la aseveracion de La Paz; pero que aun cuando el Sr. Ruiz Gomez llegara à presentar la dimision, no le seria admitida.

El cardenal Simeoni nombrado secretario de Estado por Su Santidad en reemplazo del difunto cardenal Antone-Ili, es uno de los prelados italianos que más tiempo ha residido en España.

En 1847 fué nombrado auditor de la nunciatura de Madrid, siendo anneio el inolvidable Branelli, y permaneció en España hasta 1852, despues de ultimado - el Concordato, volviendo à anestro Pais en calidad de encargado de negocios de ela Santa Sede en 1857, hasta 1858.

Por último, vino en calidad de nuncio apostótico en 1875, habiendo sido -creado cardenal en el mismo año.

Desde 1852 à 1859 permaneció en Roma en la secretaria de Estado para los negocios eclesiásticos; en 1858 fué á Hangria y Transilvania de jefe de una mision apostólica, y en 1862 obtavo el cargo de secretario de la propaganda para los negocios orientales, hallandose desempeñando en tiempo de su nombramiento de nuncio el puesto importantisimo de secretario general de la propaganda.

Monseñor Rampolla parece definitivamente el designado para suceder en Madrid al cardenal Simeoni, que marchará en breve para ocupar la primera secretaria de Estado del gobierno pontificio. Monseñor Rampolla conoce perfectamente el estado político y religioso de España, y sus servicios en el puesto para que se le designa, no podran menos de ser escelentes para sostener la buena armonia que existe entre el Vaticano y el Gabinete de Madrid.

Et Popular forma una estadistica de los accidentes ocurridos en los ferro-carriles de España durante el último trimestre, y halla el siguiente totai: dos choques, 38 descarrilamientos y 48 heridos.

El hecho de que no haya ocurrido ninguas muerte y de que el númeso de heridos salga á poco más de uno por siniestro, demuestra que estos no han tenido gran importancia.

La Estafette de Paris anuncia que parece estarse completando en España 'a sumaria instruida respecto de Rosa

Samanieg. Los magistrados franceses encargados de examinar la demanda de estradicion dicese que han pedido se amplie la instruccion en lo relativo á las violaciones cometidas por aquel, las cuales por su caracter constituyen crimenes que dificilmente pueden esplicarse bajo el punto de vista político.

Rosa Samaniego continúa preso en Bayona, y, en sentir de La Estaffette, es probable que acabe por concedersa su estradicion.

La Epoca comenta en estos términos unas lineas de La Correspondencia que copiamos ayer:

«No sabemos quiénes serán los hombres políticos muy autorizados y de escuelas muy distintas que se han puesto de accerdo para contarle à la reservada Correspondencia que, si llegara el caso, de una guerra europea, España se veria obligada á tomar parte en esa lucha colosal por razones muyidiversas.

Es lastima que nuestro apreciable colega no haya completado sus revelaciones esplicando cuáles son esos motivos de diversa indole que han de movernos, como en siglos ya distantes, á llevar à Oriente, no ya catalanes y aragoneses tan solo, sino soldados de todas nuestras provincias que repitan las hazañas de aque los. Pero nosotros tenemos muchas mas razones para creer que no llegara la eventualidad desenfadadamente anunciada por La Correspondencia: primero, porque, à pesar de todas las apariencias, la lucha está mas distante de lo que la diplomacia quiere aparentar, y despues, porque España, sin intereses que ventilar en Oriente, no aceptaria el compromiso de intervenir en una contienda eutopea sin grandes moviles, perceptibles tan solo para los que han llevado la noticia à La Correspondencia."

La France publica el texto, que cres exacto, del ultimatum presentado à la Sublime Puerta por el general Ignatieff para la conclusion de un armisticio.

Dice así:

«Nota del general Ignatieff à Safvetbajá, con fecha 31 de Octubre, à las siete de la tarde:

El infrascrito, embajador extraordinario y plenipotenciario de S. M. el emperador de todas las Rusias, tiene encargo de hacer à S. E. Safvet-bajá, ministro de Negocios extraujeros de la Subli-

me Puerta, la comunicacion siguiente: «Los acontecimientos que se sucedeu hace un año en algunas provincias del imperio otomano, y que han conducido a la guerra entre Turquia y los principados de Sérvia y del Montenegro, no podian ser indiferentes al gabinete imperial despues de haber encoutrado un vivo eco en la nacion rusa, unida por múltiples lazos y tradiciones seculares à las poblaciones cristianas de la peninsula balkanica. S. M. el emperador ha participado de las simpatías de su puebio, y se ha empleado de acuerdo con los otros grandes gabinetes, en el restablecimiento del órden y de la paz.

Habiéndose puesto de acuerdo las potencias garantes para asentar como base de pacificacion el mantenimiento dei statu quo ante bellum en 10s principados de Sérvia y del Montenegro, las operaciones militares que en ellos prosiguen actualmente las tropas otomanas constituyen una efusion de sangre inútil. Habiendo tomado el ensañamiento en estos dias proporciones que lastiman los sentimientos de humanidad, sin poder traer resultado alguno, el emperador, mi augusto amo, no podria tolerario por mas tiempo en presencia de la tardanza que sufren las negociaciones para un armisticio restringido.

El infrascrito se halla, pues, encargado de declarar á la Puerta, en nombre de S. M. el emperador, que si en el espacio de dos veces veinticuatro horas despues de la entrega de la presente nota no queda concluido un armisticio efectivo é incondicional, de seis semanas á dos meses, y no se han trasmitido à los comandantes de las tropas otomanas órdenes pereutorias para suspender inmediatamente todas las operaciones militares, deberá abandonar à Constantinopla con todo el personal de la embajada imperial.

El infrascrito ruega à S. E. Safvetbaja que acepte la expresion personal de su alta consideracion. - Ignatieff.

Liga de Contribuyentes de Cádiz.

Por acuerdo de la comision del gremio »de tiendas de Comestibles» se convoca al espresado gremio á una reunion que se celebrará en el local de esta Liga el Sábado 18 del corriente, á las dos de la tarde, para enterarle del estado de a reclamacion elevada al Exemo. Ayuntamiento, sobre los derechos de consumos que afectan à los frutos coloniales.

Cadiz 16 de Noviembre de 1876.-El secretario, Luis Rubio y Sibello.

Correo de anoche.

MADRID 16.

El consejo de ministros presidido por S. M. el Rey, y el que, segun costumbre, celebra despues el ministerio en la secretaria de Ultramar, han durado aigun tiempo más que el generalmente empleado en los consejos, en razon á que ahora solo se reunen una vez a la semana para resolver los asuntos que competen al gobierno.

En dicho consejo, que duró desde las nneve y media hasta la una, se han concedido algunos indultos, entre ellos uno de pena capital, à favor de un reo politico, ex-ministro del canton de Cartagena, llamado Sauvalles, y se han negado otros.

Se ha tratado de los asant s generales de los diversos departamentos, dandose cueuta de algunos espedientes importantes pendientes de resolucion, de un proyecto de ley del ministerio de Fomento ampliando los trabajos estadisticos del Instituto geografico, aumentando el personal del mismo, y se ha leido un proyecto del ministro de la Guerra, referente à fue zas militares, el cual pasará en breve á la aprobacion de las Cortes.

-El Sr. Valera habla hoy en el Senado ocupándose de los rumores de estos dias sobre si el partido constitucional aceptaba ó no la Constitucion de 1876, dijo que él no habia puesto en duda nunca que así debia ser desde el momeuto que contribuyeron à que se votara y no negarou el derecho de formarla á quien la hacia.

-En el Congreso, el señor ministro de Gracia y Justicia pasa á la tribuna y lee eu nombre de su compañero el de Ultramar, un proyecto de ley pidiendo la garantia de la nacion para el empréstito de Cuba.

-Nuestras averiguaciones no confirman la noticia de que los amigos del Sr. Santa Cruz se propongan celebrar reunion alguna.

Tampoco es cierto que hayan de reunirse los amigos del Sr. Moyano.

-Algun periódico supone que la asistencia del duque de la Torre al acto religioso de las houras funebres celebrada en San Isidro, puede significar desviacion del partido constitucional por parte del general Serrano.

Creemos que el colega no supone lo

cierto. -Hoy reaparecerá La Iberia despues de haber obtenido la gracia de induito.

-Ayer han estado á visitar al nun cio de Su Santidad Sr. Simeoni el presidente dei Consejo y los ministros de Estado y Gracia y Justicia, con objeto de felicitarle por su elevacion al cargo de ministro de Estado de Pio IX. Segun nuestras noticias, el señor Simeoui abandonarà a Madrid autes que fine el mes corriente.

-La lectura de la proposicion del senor Puig y Llagostera, imponiendo pena de muerte à los conspiradores, ha sido autorizada por dos ó tres secciones del Congreso.

-Las secciones del Congreso han elegido hoy para la comision de ley electoral, á los señores Silvela, Roda, Isasa, Rodriguez Rubi, conde de Torres-Cabrera, Marton y Polo,

-El Sr. Garrido Estrada ha dejado ayer en la mesa del Congreso un importantísimo proyecto de ley relativo à la reorganizacion de los pósitos.

Nueva-York 15. - La situacion sigue siendo la misma. Les demócratas han brindado á los republicanos para que regisirasen juntos los votos de la Luisiana. Sheridan ha ido á Nueva Orleans.

S'an Petersburgo 14 (retrasado). -El czar ha prohibido al general Tchernaieff que entre en Rusia.

San Petersburgo 15. - Un decreto del czar dispone la formacion de unos cuer-

pos de ejército al Sur del imperio. Roma, 14 (retrasado). - Ei documento publicado por la Gaceta de Colonia, relativo à las intenciones del gobierno italiano en el caso de fallecer el Papa,

es de todo panto apócrifo.

Paris, 14.-Ha habido grandes temporales en las custas del Océano de Francia: algunas embarcaciones se han ido á pique.

Las comunicaciones tel egráficas terrestres se han interrumpido en el Norte de Europa. Los despachos se reciben con mucha irregularidad.

Paris 14 (mañana). -El conde de Chandordy, que marchará á Constantinopla à fines de es a semana, da un banquete de despedida al que han sido invitados los marqueses de Molius, el Sr. Bedmar y otros empleados de la presideucia de la república.

Cillemas noteceus.

Agencia telegráfica nacional y extrangers

Madrid 17 de Noviembre à la 1'52 de la madrugada.

Ha sido indultado de la pena capital el ministro que fué en Catagena durante el periodo cantonal, señor Sauvalles. La sesion del Senado borrascosa.

Notable discurso de Valera contra la

suspension de garantias. La proposicion Llagostera votada en ·la sesion de anoche, empatada.

Bolsin. - 12-17 1/2. DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DR MADRID DEL 17 DE NOVIEMBRE. 3 p.8 consolid., 12'12 1₁2 y 20.

Gacetilias.

Ayuntamiento.

SESION DEL 17 DE NOVIEMBRE.

Presidencia del Sr. Morales. El Sr. Rodruejo presentó un espuesto manifestando que habiendo legado D. José Matia el remanente de sus bienes para constituir en esta ciudad y en San Sebastian dos casas de caridad, estima que debe oficiarse á los albaceas de la testamentaria de nicho señor, á fin de que participen el estado de la misma y si es llegado el caso de formar la junta, que presidi la por el Sr. Alcalde se dedique á la fundacion del establecimiento de que se trata, en cousonancia á lo

dispuesto por el testador. Se acordó que el Sr. Alcalde, en union de los señores síndico y Pardillo, adquieran amis-

tosamente los datos necesarios

Se acordó por resolucion á la instancia de varios individuos del grémio de comestibles solicitando la exencion de derechos de consumos á los coloniales, que estandose incoando espediente para legalizar los citados arbitrios, no se puede resolver nada en el asunto sin que antes recaiga la resolucion superior.

Se acordó verificar en el presente ano segun la costumbre la féria de Navidad con prohibicion espresa de toda clase de rifas, positivas, tiros de flechas é cualquier otro juego que desdiga del buen nombre de esta ciudad.

Se acordó representar á las Córtes en solicitud de que el Registro civil corra á cargo del Municipio.

Ha regresado ya á Cádiz, de su expedicion á Roma, unestro ilustrado amigo el presbitero D. José María Leon y Dominguez, autor de las escelentes correspondencias que han aparecido en El Comercio.

Ya ha sido entregado á la Hermandad de la Caridad por el Sr. D. Marcelino Matinez, el regalo hecho por S. M. el Rey para la risa del hospital.

El Sr. Martinez, en su último viaje á Madrid, tuvo el honor de ser recibido por S. M. en audiencia privada, y en ella le manifestó á nuestro jóven monarca lo caritativo del pensamien o de la rifa, y S. M., siguiendo los naturales impulsos de su corazon magnánimo, correspondió dignamente à los deseos del Sr. Martinez, que representaba en aquel acto á los peticionarios.

Dos objetos de mérito ha regalado el Exemo. Ayuntamiento para la rifa que ha de verificarse á beneficio del hospital de la Caridad. Son una escribania de plata y una dulcera de cristat y plata con cucharilias de plata sobredorada.

En la votacion del Congreso del Mártes de que damos noticia mas arriba, tomaron parte con la mayoria los diputados por esta proviucia señores Barca, Garrado Estrada, Marqués de Francos y Genovés.

Leemos en La Politica:

«Ha fallecido en la ciudad de Nueva-York, el dia 1.º de actual, la Sra. D.ª Mercedes Guerrero, natural de Cádiz Deja una niña de siete años de edad, sin amparo de ningun género, y la persona que se ha hecho cargo interinamente de e la, acude por este medio á las familias españoias, á fiu de ver si hay alguna que desee adoptarla ó recogerla. Como la finada no tiene ningun pariente en Nueva-York, suplicamos á los periódicos de Andalucia la reproduccion de esta noticia, para que llegue á conocimiento de tos que pueda tener en el pueb o de su natura-

El Sr. D. Serafin Sanchez, núm. 130, Maiden Lone, presidente de la Sociedad de socorros mútuos, «La Nacional,» informará respecto de la niña huérf ana.s

Ayer han debido llegar á Sevilla en el tren del correo general SS. AA, RR. los condes de Paris, con sus hijos, alojándose todos en el palacio de San Telmo, que habitan los serenisimos Sres. Duques de Montpensier.

Segun parece, los egrégios viajeros se proponen pasar en Sevilla todo el invierno y la primavera próxima.

Con motivo de ser el Domingo próximo 19 del corriente los dias de S. M. la Reina madre, se verificará en dicho dia en Sevilla la corrida de toros que estaba anunctida para el Domingo último y que fué suspendida por el mal tiempo. Y la empresa del ferro carril ha dispuetso verificar un tren especial de Cádiz á Sevilla y vuelta el citado dia 19 á las mismas horas, precios y condiciones que el que se verificó el Domingo anterior 12 del actual.

Nuestro apreciable compañero el director de El Universal de Sevilla D. Agustin Gonzalez Ruano, ha sido nombrado subgobernador de Motril.

Segun los últimos telégramas de la Habana, habian llegado sin novedad los vapores de la compania Lopez, España, Alfonso XII, Santander. Pasages y el Emiliano, conduciendo todos tropas.

El huracan del Domingo ha causa do en Santander bastantes estragos. El pailebot frances Emilie et Julie embarrancó en la playa de San Martin; e cañonero de guerra Tajo se vió en peligro por echársele encima otro buque y por llevarle el viento el asta y la bandera, romperle la borda de estribor y otras averías; el bergantin-goleta Dorctea las sufrio tales que tuvo que descargar desarbolado; una piaaza se fué á pique destrozada; varias lanchas y botes sufrieron la misma suerte, y los bergantines-goletas Marie Elise y Marcial, as corbetas Francisca de Vila, Juliana Gonzalez y Carmencita, el vapor Matilde, los remolcadores Hércules y Carlitos y otros varios buques, perdieron anclas ó amarras, garrearon ó vararon, quedaron desarbolados ó sufrieron graves destrozos.

Se encuentra en Alicante la escuadra de instruccion al mando del contralmirante Sr. Durán y Lira.

El vapor Gloria, procedente de Manila, pasó el dia 13 por Aden con un viage feliz.

Port-Said 14.—De regreso de Manila hizo escaia el dia 14 en Port-Said, sin novedad, el vapor Victoria, de la línea de Filipinas, que plegará à Cádiz el 21 del corriente.

En el sorteo de la lotería ha obtenido el premi mayor el núm. 5.722 en Múrcia. El segundo premio ha tocado al núm. 5.235 en Almería. El tercero en Lorca y el cuarto en Cartagena,

Sumario del número 6 de la revista literaria LA JUVENTUD.

Los niños y las flores, por Eloisa Guerrero.-Origen y formacion de los colores, por Enrique Moresco.-Ceremonias funebres de la India, por V.-Poesias: A la señorita C. L en el desempeño de una obra dramática, por Antonio Clavero -Las tres á los tres, Ramillete, por Sara, Emilia y Lola. - Recuerda un amigo á otro la alerta de un canario, décimas, por V. Jimenez.-Ficcion y realidad, por Leonardo Andamoyo .- A Beatriz; un capricho, por Manuel Grosso -Ovillejo, por P. P.-Cronica Cervantica: ¡1547!-1616!!! por Francisco de Mas. -Necrologia: De una ex-reina. De un amigo, por Antonio Valls y Alvarez.-Nueva sociedad vinícola, por Baldomero Martinez y sicial.-Miscelánea.-Ejercicios de ingenio: Geroglifico, por M. G.-Fuga de consonantes.-Charadas, por Manuela Otero, y J. Haf, y soluciones:

CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las p'azas de la Peninsula, incluso Gibraltar, Baleares, Centa y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del esarangero.

Escritorio calle de los Doblones, num. 23. Y en el Puerto de Santa Maria, casa de don Luis G. Casanova, Santo Domingo, 30. (883)

Aviso interesante.

El representante de las casas de préstamos calle de Alonso el Sábio, antes Pelota, núm. 6, y Torre núm. 17, avisa á las personas que tengan efectos empeñados en dichas casas, que habiendo vencido con esceso el plazo de los existentes en el primer establecimien o señalados con los números 1 al 199, ambos inclusives, correspondientes à los meses de Noviembre y Diciembre de 1875, como tambien el de los efectos empeñados en el segundo en Octubre, Noviembre y primera quincena de Diciembre del mismo año núms, 7.376 al 8.239 inclusives uno y otro, se procederá á su venta en pública subasta el dia 15 de Diciembre próximo, si sus dueños no los redimen ó renuevan. El acto de la subasta tendrá efecto en la espresada casa, calle de a Torre, núm. 17, á las 7 de la noche.-Cádiz 15 de Noviembre de 1876. (911)-118

Centro Mercantil Recreativo. El Domingo 19 del corriente, de 8 á 12 de la noche celebra esta Sociedad reunion de conhanza. Los señores sócios pueden recoger en conserjeria, los billetes que le corresponden, y las acciones de transeuntes que deseen.

Cádiz 16 de Noviembre de 1876.-El secretario, Manuel Marquez.

GUIA ROSETTY.

GUIA DE CADIZ,

EL PTO. DE STA. MARIA, S. FERNANDO Y EL DEPARTAMENTO,

PÁRA 1877,

Por Don Jose Rosetty.

En una seccion especial de esta obra se insertan ANUNCIOS de todas clases y de cualquier otro pun o, tanto de la provincia como de fuera de elia, los cuales obtienen una gran publicidad, a causa de su extraordinaria circulacion.

Los señores sus critores que obteniendo títulos, honores y condecoraciones deseen ser, o continuar inscriptos en la seccion res pectiva, se servirán pasar con la oportuna anticipacion aviso debidamente autorizado.

Los ANUNCIOS y avisos se recibiran en la libreria de los señores Verdugo y C.2, plaza de San gustin 4 y 5, y en la imprenta de la Revista Médica, Ceballos I, en cuvo establecimiento podran avistarse con el director de esta publicacion las personas que gusten, de siete a nueve de la noche en los dias no feriados.

En San Fernando se admiten anuncios y avisos en la librería de D. José Gay, calle Real, 211.

En el Puerto de Santa María, en la imprenta y librería de D. Mariano Caire, calle Larga, 117.

En Jerez por el er. D. Juan Duarte y Garcia de Celis, oficial de la secretaría del Exemo. Ayuntamiento, y corresponsal de esta publicacion, ó en la librería de don José Bueno, calle del compas 2.

En Chiciana por D. Estèban de Campos,

Vera del Rio 13.

Los señores suscritores de los demás pueblos de la provincia que deseen hacer constar sus condecoraciones, títulos y profesion, así como las señas de su dom cilio en la seccion dedicada en la obra a cada uno de los que la componen, pueden remitir el aviso haciendo la suscricion, y á su debido tiempo les sera enviado por Correo: un ejemplar en rústica certificado, cuyo precio es el de 24 rvn.

Toda correspondencia que se remita por medio de los ordinarios, no será admitida à no venir franqueada; debiendo acompanarse con los correspondientes sel os de Comunicaciones la que exija contestacion.



Octavo aniversario

DE LA SEÑORA

1). Maria de los Reyes de Gaona.

Todas las misas rezadas y la cantada que se dirá á las nueve precedida de vigilia en la iglesia de San Francisco, el Sábado 18 del presente, se aplicarán por el eterno descanso de su a ma.

Se suplica á los fieles se sirvan encomen-(912)darla á Dios Nuestro Señor.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 17 DE NOVIEMBRE DE

Servicio para mañana. - Gefe de dia: el senor coronel de la media brigada de Cádiz y Huelva don Manuel Carrascosa y Carcia.-Parada, les cuerpos de la guarnicion.-Hospital y provisiones: Reserva núm. 72, primer capitan. -Vigilancia por la plaza: primero y segundo distrito, Reserva núm. 72; tercero y cuarto, Batallon de Soria.

De orden de S. E.-El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

Ayuntamiento de Cadiz.

Comision de Hacienda. - Se suplica á los tenedores del empréstito municipal y honos de la primera emision pendientes por amortizaciones vencidas, que concurran á la casa capituar el Lúnes 20 del actual á las tres en punto de la tarde para ultimar con esta comision la forma de recoger aquellos valores.

Cádiz 17 de Noviembre de 1876.-El presi-

dente, José Morates Borrero.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ. Reses cortadas en la casa de Malanzas el dia 17 de Noviembre de 1876, y precios que tuvieron en el mercudo.

				COLUMN TO SERVICE	42 10 10 10 10
0	ovejas	de	á	Pes	etas Ctos.
	carneros		á	1.00	
	toros		á		1
4	bueyes	de 1'38	á	1'47	1
8	vacas	de 1'29	á	1'50	•
5	novillos	de 1'38	á	150	•
4	utreros	de 1'47	á	1'50	3
4	eraies	de 1'35	á	1'50	•
3	añojos	de 1644	á	1'53	9
5	terneras	de 1'53	á	1'68)
00	cerdes	de	á	2'00	3
13	reses vacunas	con peso	de	kilos,	4,679112
20	cerdos -	id.	id.		2,153 112

2 carneros Suma total de kilos 6,878 Cadaveres sepultados hoy dia 17. Hombres. 1 Mugeres 3 Ninos. 1 Ninas. 1

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 15.

Total. . . . 6

			Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar. id. id. de Tierra.	•	•	3,854'32 1,693'76
Id, id. de Sevilla Id. de la Aguada , ,			391,66
Total			5.939'74

Noticias religiosas.

Santo del DIA.-La dedicacion de la iglesia de S. Pedro y San Pablo en Roma y San Odon. Mañana. - Santa Isabel, reina de Hungria. Jubileo.—En la igiesia de Sau Antonio. Mañana.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 7 y se oculta á las 5.

OBSERVACIONES METEORÓLOGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Baró- metro.	Vientos.	Atmósfe- ra.
7 mañ.	10 112	30 18	NE.	Nubes.
12 dia.	11	30 27	NO.	Celages.
5 tarde.	12 112	30 27	N.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el son á las 6 y 40 Se pone á las 4 y 30 Sale la luna á las 9 y 15 mañana. Se pone á las o y 23 noche.

MAREAS DE HOY. Primera alta á las 3 y 11 de la madruga. Primera baja á las 9 y 24 de la manana. Segunda alta á las 3 y 51 de la tarde. Segunda bajaá las, 9 y 40 de la aoche.

Parte mercantil.

Carrier Same	CADIZ	17 DE NOVIEMBRE.
	Camb	105.
Londres á	3 ms	. 49'00.
Paris á	8 d. 1	v. 5'10 id.
Madrid		1 3 4 daño.
STREET, STREET	id.	par.
Sevilla	id.	114 daño.
Málaga	id.	114 0
Valencia	id.	114 daño.
Alicante	id.	114 >
Santander.	id.	114 dano.
Bilbao	id.	
Granada	id.	
Gibraltar	id.	518 daño.
5-965 (1947) 4 (1967) 20 (1956) 4 (5.24) (3.24) (6.54) (7.24)	TO WITH THE TOTAL OF	

Mercado de Sevilla del 16 de Noviembre. Trigo: No ha habido ventas.

Aceite: Nucvo 50 1/2 rs., 500 errobas. Entrada de ayer 350 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cadiz.

ENTRADOS.

Dia 16. Vapor español James Haynes, cap. D. José Perez Tevar, de Gibraltar y Algeciras en 8 hs. con carga general a D. Thomas Haynes.

Dia 17. Goleta de guerra inglesa Expres de 4 canones, su comandante Mr. Littleton, de Gibraltar en 12 hs. con

56 tripulantes. Bergantin español Manuel, cap. don Bernardo Ponce, de New-York en 42 dias con duelas y petróleo a los Sres. Hijos de D. J. S. Mendaro. (Este buque ha

sido despedido por Sanidad.) Vapor español Adriano, cap. D. Manuel Campos, de Gibraltar y Algeciras en 6 hs. con carga general a D. L. y H.

Alcon. Vapor español Guadalete, cap. don Bias Martin, de Sevilia en 8 hs. con carga general a D. L. y D. Alcon.

SALIDOS. Dia 17. Vapor inglés Gogo, cap. E. Langeety, con carga de transito para

Huelva. Bergantin-goleta aleman Tijer, cap.

H. O. Nifsen, con sal para Rio Janeiro, Barca noruega Ryfoged Lindahl, pap. Bothner, con sal para Christiansund.

Bergantin-goeta dinamarqués C.therine, cap. M. N. Poulsen, con sal para Rio Grande del Sur.

Barca italiana Libertá, cap. P. Nervi, con sal para Montevideo.

Vapor español Alegria, cap. D. Nicolas Perez, con carga general para Gibraltar.

Vapor español Peninsula, cap. D. José Javaloyes, con carga general para Larache. Pailebot inglés de recreo Mariquita,

su comandante Mr. John Butler con 16 tripulantes para la mar. Vapor inglés Cádiz, cap. T. Drummond, con vinos para Lisboa, Vigo y

Loudres.

Vapor español correo Africa, cap. D. Eurique Garcia, con la correspondencia, carga general y pasajeros para Santa Cruz de Tenerife y Las Paimas (Gran Canarias.)

BUQUES A LA CARGA.

PARA PUERTO-RICO.

Saldrá con brevedad el bergantin-goleta CADIZ,

su capitan Garcia. Admite carga y pasageros. Consignatarios, Baluarte, 12, Morales Borrero y C. (877)->

PARA MANILA.

La hermosa fragata españo a de dos mil toneladas

LA CHICA,

su capitan Lar ragan. Saldrá e! mes próximo, Admite pasajeros y carga. Sus consignatarios. Retortillo Hermanos.

PARA LA HABANA. Admite carga y pasageros la fragata española

APOLO, capitan T. Rancel. Consignatario, Alameda, rúm. 24,

PARA MANILA. Saldrá á la mayor brevedad la barca espa-

Antonio Martiuez de Pinillos.

(868)->

PEPITA, su capitan don Mariano Hormaza. Admite carga y pasageros. Consignatario, calle de los Doblones. núm. 23,

D. Federico Fedriani. (902)->

PARA LA HABANA.

El velero bergantin goleta

SAGUNTO,

su capitan I). Mateo Mahiquez, saldrá muy breve por tener una buena parte de carga por cnenta de espediciou.

Recibe el resto á flete y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, Sres. Gonzalez y C.2.

图 海 图 经 图 图 图

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Sali... de Cádiz Salidas del Puerto.

DIA 13. de la mañaua. de la mañana. 2 15 de la tarde. 1 - de la tarde.

DIA 19. 12 30 de la mañana. 10 30 de la mañana. 2 30 de la tarde. 1 30 de idem. Precios.- 5 rs. en popa y 2'50 en proa.

Vapores de Segovia, Cuadra y compania. PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella. E! vapor español LUIS DE CUADRA, su capitan don J. A. Martinez, saldrá el Viérnes 24 de Noviembre das siete de la mañana. Admite carga y pasageros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 21, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

> PARA TARIFA. Algeciras y Gibraltar.

El vapor español de primera marcha ADRIA-NO, construido espresamente para pasageros, su capitan don Manuel Campos, saldrá el Domingo 19 de Noviembre á las siete de la mañana. Admite carga y pasageros.

Consignatarios; calle Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO, Carril, Coruna, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español ADOLFO, su capitan don José Guinea, saldrá el Lúnes 20 de Noviembre à las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros. Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

PARA BRISTOL.

(915)->

Se espera para satir hácia el 27 del actual el vapor NEWPORT. Admite carga y lo despacha, San Ginés, 4, D. Daniel Mac-Pherson. (910)-€

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holand és HE CLA, saldrá del 16 a. 20 de Noviemubre.

Admitirá carga para Lisboa, Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia. Consignatarios, plaza de Mina, num. 9, D. César Lovental y C. (865)-3

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitan don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 19 de Noviembre à las siete de la manana.

Admite carga y pasajeros.

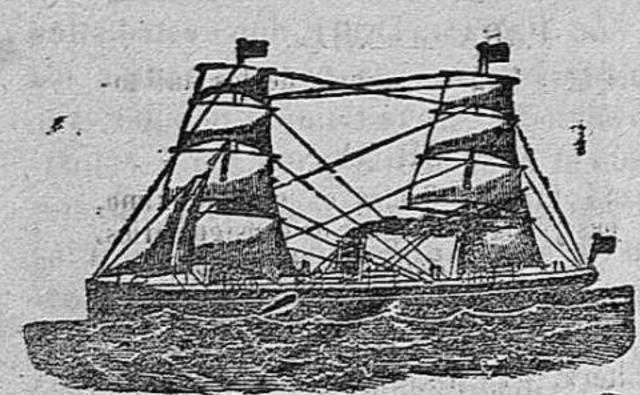
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañia hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS. PARA LISBOA Y LONDRES.

El vapor español COLON, saldrá el Domingo 19 de Noviembre à las cuatro de la tarde. Admite carga y pasageros.

Consignatario, calle de Murguia, n. 35, D. José Esteban Gomez



Vapores españoles de Olan o Larrinag y Comp.

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

El magnifico vapor español LEON,

saldrà de Cidiz el dia 28 del corriente y el 3 de Diciembre de Barcelona.

Admite carga y pasageros. Para mas informes acúdase á su consigna. lario en Cadiz, calle Consulado Viejo, núme-To 3, y muelle de la Puerta del Mar, (887)-> D. Manuel A. de Amusatequi.

PARA GOTEMBURGO y Copenhague.

El vapor sueco HELIOS, saldrá de este puerto en la segunda mitad del mes de Noviem-

Admitirá carga. Lo despachan, plaza de Mina, 9, Cesar Lovental y comp. (472) 8

SOCIETE generales de transportes maritimes á vapear.

Linea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de suerza. Picardie, 2:000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id. id. PARA SAN VICENTE,

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, El paquele á vapor frances de primera clase SAVOIE,

se espera de Marsella el 19 de Noviembre y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pucas horas despues de su ilegada.

Estos Paquetes construidos espresamente para emigrantes, reunen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. 8 en el pasaço de ida y vuelta y una reduccion consider able a que tomen pasage en primera clase.

Para informes, acú lase á Longlands Cowell y C.º agentes en Gibrallar. Los pasageros que lleguen á Buenos-Ayres por los vapores de esta companía, serán desembarcados á espensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de imigracion. Asimismo serán trasportados, libre de gastos, por vapores y ferro-carriles, á cualquier parte de la Republica que se los designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viage á Buenos-Aires.

Vapores de Vinuesa y compania.

PARA ALGECIRAS,

Malaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliu, Palamos y Marsella.

El vapor español CAMARA, su capitan D. A. Corbeto, saldrá, el Domingo 19 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros. Gonsignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Linea de vapores-correos ingleses.

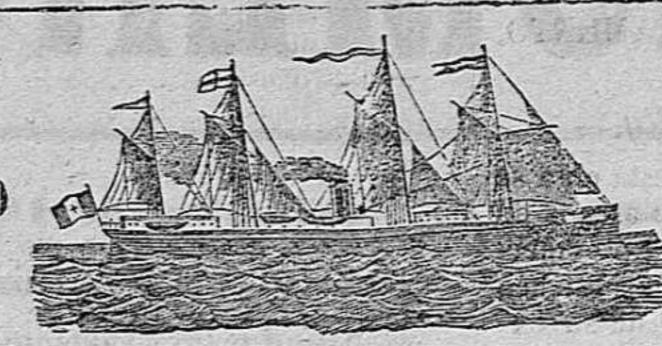
The Pacific Steam Navigation Company. El vapor POTO-I, de 4,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el dia 22 de Noviembre, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso. Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico. Admite carga y pasageros para dichos pun-

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, número 23,

D. Federico Fedriani. Nota. - A los pasageros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.

muy facil y sólidamente los cubiertos, vajilla, objetos del culto religioso, guarniciones Platea Uno para caballos, adornos de carruajes, y todo objeto de cobre, ruolzó plaque, con el ESTA MARCA BLEU D'ARGENT PURTAZUL DEPLATA PERA . Garantido sin mercurio e inofensivo. Paris, Fois VIARD 3, 5bis rue Auber. — Madrid, Agencia franco-espanola, Sordo 31; por menor à 16 y 8 rs franco, en las principales perfumerias y tiendas de quincalla.

Sociedad Gio: Batta Lavarello



Servicio postal fialiano entre Ciallons 文 色图 图图图《 》 图图图 图 图 即即為省為

con escala en CARREN.

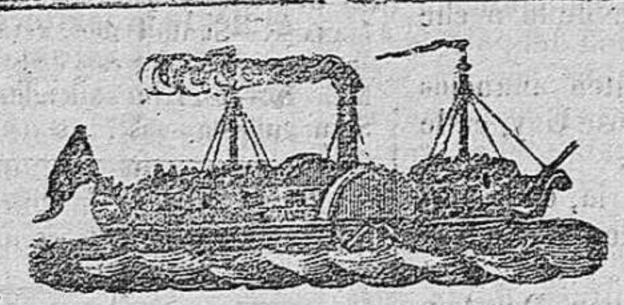
Salidas fijas el 5 de cada mes .= Viage rápido en 18 dras. VAPORES .= Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos .- Europa de 4.500 y 2.500 .-Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

Europa,

capitan D. R. Vianello, saldrá el 3 de Diciembre para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES. PRECIOS DE PASAGES.—1 * clase. pfs. 170.—2.* id., pfs. 130.—3.* id., pfs. 60.

Pan fresco y carne fresca diaria - Admire carga y pasageros. Con-ignatario, plaza de Mina, n.º 7.-13. Luis Odero.

NOTA .- Se dan billetes de pasage de Buenos-Aires y Montevideo à Cadiz.



Vapores-correos de A. Lopez y C.

Para Puerto-Bico y la Habana.

Desde el mes de Noviembre quedó establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De CADIZ los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana,

De SANTANDER el da 20 para idem, tocaiido en Coruña. De CORUNA el dia 21 para Puerto-Rico y Habana.

De HABANA los dias 5 v 25 para Cadiz

De id. el dia 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Cadiz, -A. Lopez y C.

INTERESA mucho á los padres de familia

conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus cusas.

LOS CHOCOLATES HIGIENICOS DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo y reparador del estómago, los nérvios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacaos de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

DE SU ANALISIS RESULTARÁ LA VERDAD. Sus clases son tres unicamente, á precios de 8, 10 y 12 rs.

UNICO DEPÓSITO EN CÁDIZ, BAZAR GADITANO. Los pedidos al por mayor, Sres. Tena hermanos, Sevilla.

PIANOS V ORGANOS.

A. DILIGEON.

Calle Medina, much. 55.—Jerez.

RIBAL DE PRECOS

DOS AROS DE PLAZOS.

ALQUILERES, CAMBIOS.

Existen falsilicaciones de este producto. - Exijase la firma del B. DELABARRE. Merced à la eficacia de este dentrifico universalmente conocido que se emplea haciendo simplemente friegas con el sobre las encias de los niños que echan los dientes, se consigue que estos salgan sin ataques, convulsiones ni dolores. Se envia franco de porte la noticia explicativa. - PARIS, Deposito central, 4, r. Montmartre.

Cadrz, Sres. M. de Auduaga y Francisco Alvare. Sanchez.

PARA VIGO, Villagarcia, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español ASTURIAS, su capitan don Nicabor Piñoles, saldrá el Sábado 18 de Noviembre à las cuatre de la tarde.

Admite carga y pasageros. Se despacha cale Nueva, n. 4, por los Sres. Gonzalez y C.

Compañia de vapores de

hélice de del Anclan

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

nt! Glasgow, Portugal, España, Italia, Sici lia, Egipto y el Adridico, y entre Italia. Sicitia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cadiz.

Alcadra. Aterandria. inglia : Assyria. Bustralia.

Despatch. Dorian. Europa. Elysia. Elhiopia.

Seandinaria. Scotta. Sidenian Trinact .

Roma.

Tyrian. Bolivia. India. Trojun. Ismailia. Critannia. lowa. Utop Caledonia. Valetta Italia. California. Venezia Napole. Castalia. Victoria Columbia.

Olympia Los vapores de esta Compania salen par-Nueva-Vork á intérvalos regulares, desde Mara sella, Génova, Lierna, Nápoles, Mesma, Palermo, Trieste, Venecia, Malaga, Valencia, Gibrallar y Cadiz, y como reunen las mayores comodidades para tona clase de pasageros, ofrece esta linea una favorable y espedita ruta para America.

Acudase para informes á los senores lienderson Brothers, en Londres, Liverpoo o Glasgow, o a los Agentes de la C. mpania, Sres. Jues Frisch, Marsella.-Carlos Figoli, Génova-W. Miller, Liorna.-Holme &. Co., Napoles .--H. J. Rossy F. Taghavia y Ca., Mesmin. Tagliavia, Palerino. - Greennam & Affoli, Trieste.-C. D. Milesi, Venecia.-Dart y Ca., Vatencia.—T. McCuffech é-lijo, Malaga.—J. Glasgow y C.", Clbraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, C. Hurreson Vounger. CONTRACTOR PROPERTY

A los vinaleros.

Nueva obra

Perla Vinicola. - Fabricación. composición y mejoramientos de vinos, vinagres, cervicas y helados, por don J. Lopez Camunas. Un tomo con láminas. 14 rs.

Libreria de Mordias,

San Francisco, 36.

Aviso at publico.

Se traspasa el antiguo y acreditado establecimiento de Corles y Arthuro, calle Ancha, núm. 8, Cadiz. Con existencias o sin elfas.

CHOCOLATES

Cunilly Compania

MADRID.

GRAN FABRICA AL VAPOR.

Pasco de Areneros, 8, harrio de Pozas. L's acreditatios CHOCOLATES de esta antigua fábrica, premiados en varias exposiciones por sus esquisitas clases y perfecta elaboración, se espendeu por hinyor y menor len

Casa de los Bres. Olivella y Garreta. CALLE DE SAN FRANCISCO, NUM. 13.

A los establectimientos de esta capital, asi como tambien a los espendedores de la provincia, se hace un descuento convencional. Pettir

Nora .- Para la esportacion de dichos chocolates à Ultramar y estrangero, se espendea en latas de cabina de 42 libras, con cuyo embase se conservan largo trempo en el mejor estado.

Dirigirse à Olivella y Garreta, calle de sau Francisco, 3, Cadiz. (882)-»

Fin de Tienda.

Desde el din 16 se realizan a llajos, firecios, todas las existencias del establecimiento e géneros, fitulado LA ESPOSICION SADITANIA, situallo en la calle del Rosario, frente a la plaza de Loretu

Se traspasa.

一般美量的企图点心则且49岁。 TEATRO PRINCIPAL. - Componia

comico-dramatica bajo la direccion del primer actor director D. José Sauchez y A barran. - Chistosa function para una nama Domingo. Con motivo de ser las dias de S. M. fa Reina D. Isabel II. et testro estara imminado. - La con edta en cuatro actos. La independencia. -Tanda de Waises por la orquesta.- La pieza en un acto, La campanilla de los apuros. - A las ocho.

Entrada principal, 4 rs.-Id. de 4.º piso. 2 rs.

TE TRO CIRCO ROMEA. - Function para el Domnigo.-El diama en ties uctos, Hija y madre o Andrés et Sabo. yano,--La pieza en un neto, iQuilese usted la ropa! - A les ocho.

Entrada general, 2 rs. TEATRO DE CERVANTES. - Funcion para hoy.-Las zarzuelas en un acto, C. de L., La coiegiala, El ultimo mono. - A las ocho en punto.

Entrada general con asiento, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. Je Arboreya.